

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GARCÍA-FAMILY CIA. LTDA.

En Guayaquil, a dos días del mes de septiembre del dos mil veinte, a las 10h30, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 11.5 vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, de ésta ciudad, se reunió la Junta General Universal de Socios de la compañía GARCÍA-FAMILY CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes socios: -----

NOMBRE SOCIO	NACIONALIDAD	CANT. PARTICIP.	VALOR	% PARTICIP.	CANT. VOTOS	COMPARECEN.
JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES	ECUATORIANA	1500	\$ 1.500,00	30%	1500	PERSONALMENTE
JORGE JULIAN GARCIA MIRANDA	ECUATORIANA	1200	\$ 1.200,00	24%	1200	PERSONALMENTE
MARIA GABRIELA GARCÍA MIRANDA	ECUATORIANA	1150	\$ 1.150,00	23%	1150	APODERADO
MARIA BELEN GARCÍA MIRANDA	ECUATORIANA	1150	\$ 1.150,00	23%	1150	PERSONALMENTE
TOTAL		5000	\$ 5.000,00	100%	5000	

Por tanto, se encuentra representado el 100% del capital social pagado de la compañía. Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor Jorge Manrique García Torres y como Secretario actúa el Gerente General de la misma, señor Jorge Julián García Miranda. Los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal de socios, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario, acerca del ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales Anuales, del ejercicio económico del 2019; 3.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico del 2019; 4. – Nombrar al Comisario de la Compañía para el periodo 2020, y; 5. – Designar al Auditor Externo para el periodo 2020.** Una vez verificada la asistencia de los socios, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los socios, propietarios del total del capital social que asciende a la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$5,000,00), dividido en CINCO MIL ACCIONES (5.000) ordinarias y nominativas de US\$1.00, cada una. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, por cuanto se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, estando dentro del territorio nacional, y cada uno de los socios aceptan la celebración de la Junta General, así como aceptan que la misma conozca y resuelva acerca del único punto del orden del día antes indicado. Acto seguido, el Secretario de la Junta realiza la lectura de los Informes del Gerente General y del Comisario, acerca del ejercicio económico del 2019. Así mismo, el Gerente General expone el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la

Compañía, del ejercicio económico 2019, destacando que el **Activo Total** de la compañía asciende a la suma de US\$1,309,594.18; el **Pasivo Total** es igual a US\$1,314,695.13 y el **Patrimonio Total** es -(US\$5,100.95). Manifestó también que, debido a que la compañía tuvo pérdidas en el 2019, no hay utilidad en ese periodo. La Junta General, después de la respectiva deliberación sobre cada uno de los puntos del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, **RESUELVE: 1.- Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, acerca del ejercicio económico del 2019; 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Anuales Integrales del ejercicio económico del 2019. 3.- Nombrar como Comisario de la Compañía para el periodo 2020, al señor Andrés Alfredo Lleran Quimi. 4. – Designar como Auditores Externos para el periodo 2020 a la firma AUDIHOLDER C. LTDA.** No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11h15, el Presidente declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, leyéndose el acta la cual es aprobada por unanimidad., firmando para su constancia todos los asistentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. – Firman: **Ing. Jorge M. García Torres**, Presidente y Socio; **Ing. Jorge Julián García Miranda**, **Secretario** y Socio; María Gabriela García Miranda, Socia, y; María Belén García Miranda, Socia.

Certifico: Que la presente es fiel copia del acta original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 02 de septiembre de 2020.


Jorge Julián García Miranda
Secretario de la Junta